



Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.
NIT. 800.137.201-5

agua es vida

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP



Empresa de Servicios
Públicos Domiciliarios
de Lebrija E.S.P.

INFORME DE SEGUIMIENTO ENCUESTA FORMALIZACION DEL EMPLEO (CIRCULAR 100 – 008 – 2024)

**EDWING FERNANDO GODOY MURALLAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

LEBRIJA, SANTANDER JULIO 2024

INTRODUCCION

La oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP, en cumplimiento de sus funciones, presenta el informe de seguimiento sobre la encuesta de formalización del empleo público en equidad, donde el Departamento Administrativo de la Función Pública emite la circular No. 100 – 008 – 2024, donde expresa la importancia de formalizar el empleo público en equidad, privilegiando el mérito y con vocación de permanencia, seguidamente, dispone de un formulario para su diligenciamiento con fecha límite 31 de julio de 2024.

OBJETO

Realizar seguimiento y verificación de las actividades adelantadas por los procesos de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP, en la formalización del empleo público en equidad.

ALCANCE

Estado del diligenciamiento del formulario, con la información requerida y relacionada con la formalización laboral con corte a 30 de junio de 2024.

MARCO LEGAL

- Sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en los cuales se ha requerido a los Gobiernos nacional y territoriales para que, quienes trabajen para el Estado, lo hagan en condiciones de igualdad frente a quienes se encuentran vinculados como empleados públicos, y sus vinculaciones atiendan criterios meritocráticos y vocación de permanencia.
- Circulares conjuntas N° 100-005 del 29 de diciembre de 2022 y No. 01 del 5 de enero de 2023 de la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social; Circular Externa 2023RS005458 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y Directiva Presidencial No. 02 de marzo de 2023.
- Circular Conjunta No. 100-006 de julio 18 de 2023 sobre avance en el plan de formalización del empleo público en equidad - vigencia 2023.
- Pronunciamiento de Naciones Unidas que en su Objetivo de Desarrollo del Milenio propone 17 objetivos de desarrollo sostenible en el cual se encuentra “objetivo 8 promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” - La formalización laboral busca dar cumplimiento a estos principios universales - Naciones Unidas

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno utilizó la metodología basada en la verificación del cumplimiento del diligenciamiento del formulario enviado por función pública.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto acorde a la verificación, la Oficina de Control Interno considera que en la actualidad la empresa cuenta con personal de planta suficiente para realizar las actividades que son objeto de la entidad, es inevitable el crecimiento de la prestación del servicio por lo cual es necesario realizar un estudio técnico, económico y financiero donde se verifique la importancia de empleos que realizan actividades diarias que son parte del propósito de la entidad a través de la modalidad de prestación de servicios (CPS), esto con miras a realizar la formalización de algunos empleos dentro de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP.

EVIDENCIA E IMAGEN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

El presente Informe sobre el seguimiento al cumplimiento de las normas en materia del cargue y diligenciamiento del formulario dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente al “PLAN DE FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD” por parte de la oficina de control interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija ESP.



EDWING FERNANDO GODOY MURALLAS

Asesor Oficina de Control Interno.

Información Formalización Laboral - Entidades

Territorio

Para desarrollar lo enunciado y con el fin de establecer estrategias de acompañamiento, a continuación, requerimos de su participación en el diligenciamiento del siguiente formulario:

PARA TENER EN CUENTA EN EL DILIGENCIAMIENTO

- El formulario se debe diligenciar completamente en un (1) solo intento. No se guardará información parcial ni se podrá modificar la misma una vez hecho el registro.
- Si una entidad no completa el registro, no recibirá el mensaje de recibido satisfactoriamente ni las instrucciones para iniciar el acompañamiento.
- Recuerde que el acompañamiento que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública es completamente gratuito.

Con el ánimo de facilitar y entender el diligenciamiento de las preguntas, información relativa a la formalización del empleo público, podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/formalizacion-laboral-del-empleo-publico/etapas-de-formalizacion-laboral>. (<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/formalizacion-laboral-del-empleo-publico/etapas-de-formalizacion-laboral>)

Nota: En caso de presentar inconvenientes con el diligenciamiento del presente formulario, favor informar al correo formalizacion@funcionpublica.gov.co (<mailto:formalizacion@funcionpublica.gov.co>).

"El Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de la presente solicitud. Igualmente propenderá por su debida custodia, uso, circulación y supresión." [Política para el Uso y Tratamiento de Datos Personales](#)

(/documents/34645357/34703120/Politica_tratamiento_datos_personales.pdf/b697c1b1-e899-4149-9415-ebe810cb13ca?t=1537181695604).

Datos de quién diligencia el formulario

Con el diligenciamiento del siguiente apartado certifico que la información aquí registrada es oficial y verídica, la cual se utilizará como insumo para adelantar el plan de formalización laboral.

Nombres y Apellidos

EDWING FERNANDO GODOY MURALLAS

Correo electrónico institucional

controlinterno@empulebrija.gov.co

Teléfono

opcional

Cargo

Asesor Oficina de Control Interno

Entidad Pública

Nombre de la entidad

Use palabras claves para buscar su entidad, es preferible empezar por los nombres particulares (Ej: 'SALUD, MINISTERIO' para ubicar 'MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL' ó 'PALMIRA' para

ubicar 'ALCALDÍA DE PALMIRA') y selecciónela de la lista de coincidencias. Evite empezar por las palabras genéricas como *hospital, concejo, etc* y evite también usar siglas, es aconsejable empezar por los nombres particulares de la entidad.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

Orden: TERRITORIAL

Nivel: RAMA EJECUTIVA

Compromiso

Durante la vigencia 2024, ¿la entidad adelantará la formalización laboral?

Sí

No

En caso de responder de manera negativa, explique la respuesta

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP realizando un estud

Planta de personal

Contratación

Enviar respuestas



Función Pública



FELICITACIONES.

Su registro ha sido exitoso.

Ir al inicio de la encuesta (/eva/encuestador/encuestafp.php?encuesta=encuesta-formalizacion-laboral-territorial)

Registro encuesta Información Formalización Laboral - Entidades Territorio



De formalizacion@funcionpublica.gov.ec el 08.07.2024 11:49

Detalles Cabeceras Sólo texto

Entidad: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA,

se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **Información Formalización Laboral - Entidades Territorio**

La información se ha registrado.

FELICITACIONES.

Su registro ha sido exitoso.

Por favor, no contestar este correo



Función Pública

